El manejo de un pensamiento crítico en el aula de telesecundaria

Párrafo de inicio

El 15 de septiembre del 2010, Rosita Andrés Hermenegildo, profesora del 2º "B" de la escuela telesecundaria de San Pedro Quiatoni, fue cuestionada por sus alumnos. El motivo de las preguntas tuvo que informarselo al director, debido a que estuvo ligado a la asistencia a clases dicho día que debió ser no laborable, esto generó una discusión entre alumnado y director. Lo que trajo como consecuencia que el grupo fuera valorado como problemático. Se hizo el exhorto a la maestra de controlar al grupo, a lo cual estuvo en desacuerdo. Por tal se estableció la interrogante: ¿Qué mecanismos o estrategias implementó la profesora para que su grupo trabajara mediante un pensamiento crítico?

Desarrollo del caso

Telesecundaria

La escuela telesecundaria de acuerdo a lo que menciona la subsecretaría de educación básica (2007), tiene como misión:

> Brindar a los grupos más vulnerables del país educación secundaria, con una sólida formación en cada disciplina con principios éticos y de solidaridad social, que les permita desarrollar sus aptitudes y capacidades para que sus egresados sean capaces de desempeñarse exitosamente en educación media, así como de aprovechar responsablemente los recursos locales para mejorar su calidad de vida, a través de espacios educativos, materiales, equipo informático, uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y métodos pedagógicos acordes a sus necesidades específicas (p. 1).

Esta modalidad por lo general trabaja en comunidades rurales, en las cuales un maestro imparte 10 asignaturas por grado. La semana comprende laborar 35 horas, en las cuales cada sesión por materia durará 50 minutos.

Este caso fue escrito por Janet Azalia López Vásquez para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 25 de octubre de 2010

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

Competencias plan de estudios 2006

Los alumnos requieren de formarse con base en competencias para la vida, que lo ayuden a interactuar en su entorno, así como saber tomar decisiones. Es por ello que en el plan de estudios 2006 de secundaria, el perfil de egreso propone 5 competencias básicas para que los alumnos tengan las habilidades, valores y conocimientos para relacionarse con su contexto. Las competencias que se proponen son para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad, de las cuales cada una tiene característícas específicas que las distinguen (ver anexo 1).

Curso Taller Estatal de Educación Alternativa

En el Estado de Oaxaca, se implementó a partir del ciclo escolar 2005-2006 los talleres estatales de educación alternativa (TEEA), los cuales pretenden la formación de sujetos libres, críticos y responsables, esto también en oposición de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

En el ciclo escolar 2006-2007, el TEEA impatido en agosto, días antes del inicio a clases, como planteó el centro de estudios y desarrollo educativo de la sección 22 (2009) tuvo como propósito "generar espacios de discusión para realizar un balance crítico de la realidad educativa, que impulse la transformación de la práctica educativa desde una perspectiva liberadora" (p. 3), y dentro del cual se manejo la temática de la teoría crítica y educación, donde se pretendió que el docente conozca está teoría a fin de que pueda implementarla dentro de su salón de clases para que sus alumnos tengan una visión integral de su entorno. Tanto alumno como profesores apoyados de la teoría crítica podrán ser concientes de sus valores en sociedad.

Este taller se impulsa cada ciclo escolar, con el fin de dar una propuesta en contraposición a la ACE, y con el objetivo de crear una propuesta educativa para los trabajadores de la educación y la sociedad oaxaqueña. En este curso-taller la profesora Rosita ha acudido cada año desde que inicio su trabajo docente en el magisterio oaxaqueño, mencionó que el trabajó que se realizó en el curso fue de gran apoyo para trabajar con los alumnos puesto que le ayuda a tener una visión mucho más práctica y menos tradicionalista. Además de que ha conocido las experiencias, problemáticas y formas de trabajo de diferentes profesores, y los contextos de varias comunidades, lo cual valora para trabajar en el aula escolar.

Aptitudes del docente en el salón de clases

La práctica docente es una labor compleja y que conlleva grandes responsabilidades, el modelo renovado de educación telesecundaria tiene características que requieren que el docente sea capaz de innovar y transformar el conocimiento, esto por tanto se ve relacionado a lo que menciona Carreón (2006) respecto a aptitudes que debe tener un profesor como:

- Fomentar discusiones en el aula que impliquen razonamientos complejos.
- Llevar a cabo actividades de aprendizaje que promuevan la discusión, el planteamiento de preguntas auténticas y la búsqueda de respuestas.

- Integrar las participaciones de los alumnos para concluir, cuestionar y construir andamiajes.
- Trabajar con una multiplicidad de materiales didácticos.
- Reconocer los avances y aprendizajes de sus alumnos.

Contexto

El caso se presenta en la escuela telesecundaria de la comunidad de San Pedro Quiatoni, perteneciente al municipio de Tlacolula, del Estado de Oaxaca. La comunidad está ubicada a 1 820 metros sobre el nivel del mar, es una región geográfica montañosa. La escuela está formada por 10 grupos, 3 grupos de tercero, 3 grupos de segundo y 4 grupos de primer grado. Cuentan por tal con 10 profesores, uno por cada grupo, una maestra de aula de medios, el director de la escuela, un auxiliar administrativo y un auxiliar de intendencia. Existe una comunidad estudiantil compuesta por 256 alumnos repartidos en los distintos grados. Los alumnos por ser uno de los actores principales dentro de la escuela, son tomados en cuenta para realizar diversas actividades educativas, es por ello que a inicio de ciclo se formó el consejo estudiantil, este tiene una función importante en la institución, ya que realizan una planeación de actividades que desarrollan durante el ciclo escolar, el cual es avalado por la comunidad estudiantil en asamblea de alumnos y por tanto son tomadas en cuenta sus opiniones, comentarios o propuestas.

En cuestión académica, los alumnos tiene algunas deficiencias en el aprendizaje, estos notados en evaluaciones. Se ha considerado que uno de los factores que también influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje es el lenguaje, debido a que se les dificulta, en esa localidad se habla el dialecto zapoteco, el cual los maestros no dominan, ni tienen conocimiento de el. Una de las características en los alumnos a pesar de dicha dificultad es que en su mayoría no son tímidos para comunicarse, les gusta interactuar con los profesores y no se quedan con dudas cuando algo les llama la atención.

Visión de la profesora sobre su grupo

La profesora Rosita desde que llegó con su grupo a inicio de ciclo escolar, observó que los alumnos eran inquietos, comunicativos, de mentalidad abierta y eso provocó que les gustara hacer muchos cuestionamientos, eso le fue interesante ya que consideró que sería agradable trabajar con los muchachos en cada asignatura, puesto que podía implementar nuevos métodos apoyados de la teoría crítica y las competencias que el plan de estudios marcan. En clases los ha motivado para que en cada materia hagan preguntas respecto a las diferentes temáticas. La maestra considera que sus alumnos son sujetos que se comienzan a formar un conocimiento crítico, ya que les gusta indagar, cuestionarse y dar posibles respuestas, pues mientras se imparte una asignatura los estudiantes tienden a cuestionar los motivos sobre determinada temática, por ejemplo en la materia de historia mencionan respecto a distintas leyes, derechos o formas en que nuestros antepasados nos han mostrado distintas garantías, y las cuales ellos notan que no son respetadas en la escuela, su casa o por el gobierno.

La profesora comentó que esta forma en que a trabajado con los estudiantes le ha sido de gran apoyo para que ellos vayan aprendiendo, pues no son pasivos sino constructivos de su conocimiento, sobre todo porque se hace notar que comprenden las temáticas y no se

lleva a cabo una educación tradicional. Esto a sido notado cuando los alumnos han realizado sus propias hipótesis y llegan a conclusiones al término de cada secuencia de aprendizaje.

La situación en el salón de clases

El caso comenzó dentro del salón de clases del segundo grado grupo “B”, el día 15 de septiembre del presente año, se tuvo clases en la institución mencionada, a pesar de que por la tarde-noche se festejarían las fiestas patrias y que en el calendario escolar marcaba como día no laborable, se asistió a la escuela normalmente. Los alumnos mostraron inconformidad por haber acudido. Esto se lo hicieron saber a su profesora, a la cual primeramente le pidieron que les explicara los motivos de haber asistido. La maestra comentó los motivos que en consejo técnico todos los profesores habían decidido trabajar, debido a que se disponía de tiempo ese día y para no perder clases.

Los estudiantes no estuvieron conformes con el planteamiento de la profesora y la maestra consideró oportuno que el director estuviera enterado de la inconformidad de los estudiantes, lo cual la dirigió a la dirección escolar, para que el director estuviera informado y pudiera presentarse en el aula para responder las interrogantes de los alumnos y corroborar su versión.

El director fue al aula y cuando llegó, los estudiantes levantaron la mano para hacerle los cuestionamientos al maestro, a lo cual la respuesta no fue la más apropiada según lo observado por la profesora y lo comentado posteriormente por los estudiantes. Puesto que al momento de contestar el director subió el tono de voz y comento que era una decisión ya tomada y que no debía ser cuestionado por tal situación. Al recibir ese trato los estudiantes comenzaron a cuestionar más al director, lo que provocó que el maestro se enojara y en tono tajante les mencionó que ellos no tenían las facultades para mandar o cuestionar las decisiones de superiores. Esto dejó muy molesto a la dirección y a los estudiantes, los cuales posteriormente comentaron a la profesora sus inconformidades.

Visión de la dirección de la escuela

A la hora de la salida de clases, el director mandó llamar a la profesora del grupo de segundo, para que se platicara lo acontecido en su aula. La profesora acudió y en esa conversación, se le hizo la observación de que el grupo parecía conflictivo por la manera en que había actuado y el comportamiento visualizado. La profesora defendió a los alumnos de que la visión de la cual se había percatado el maestro era errónea, pues sus alumnos únicamente querían saber los motivos para estar conformes, el objetivo de los jóvenes no había sido confrontarse con un superior, pero ellos se defendieron al recibir una contestación inapropiada y con poco respeto hacia su persona.

El director, le informó a la maestra, haber tomado la decisión de que el grupo debía ser vigilado tanto por el docente como por él constantemente, considero que esta situación provocaba que otros estudiantes pudieran hacer lo mismo, y que la maestra debía ser quien le ponga un alto para que ellos no hagan esos cuestionamientos, que posteriormente según lo percibido puedan provocar una situación grave dentro de la institución. El director también comentó que no debió haber sido llamado para resolver el caso que se le

presentaba a la maestra en su aula, que debió haber buscado a la comisión de orden y disciplina antes que a él, puesto que eso provocó que los alumnos se pusieran en contra de las decisiones que el toma y por tal no respetaron su autoridad.

En ese momento el director solicitó a la maestra la documentación del alumnado y le comentó que tendría identificados a los alumnos que habían discutido con él. Además de que en la próxima reunión de padres de familia requería estar presente para plantearles a los padres el problema de sus hijos.

Consejo Técnico Pedagógico

En reunión de consejo técnico pedagógico, el director planteó la situación del grupo de segundo como una problemática, les comentó a los compañeros de los diferentes grados como había estado la situación y lo altaneros que los estudiantes se habían comportado. Y mencionó que si los alumnos se ponían en esa actitud, después sería difícil controlarlos y contagiarían a los otros grupos, a lo que algunos maestros estuvieron de acuerdo con que era una situación problemática y que esto produciría el revelamiento de más alumnos sino se ponía un alto.

Los docentes comentaban que los estudiantes no deberían cuestionar de esa manera y que la maestra tenía poco control de su grupo, por tal los jóvenes se habían comportado de esa manera. Estuvieron de acuerdo también con el director de que el grupo requería estricta vigilancia y control de tal manera que no volvieran a cuestionar ningún asunto. Qué era algo que no se les debía permitir a los alumnos, pues provocaba una forma de indisciplina, que si continuaba no permitiría trabajar con los alumnos como hasta el momento lo han estado realizando.

Después de todo este proceso que aconteció por una pregunta que los alumnos realizaron. La maestra está en desacuerdo la manera en que ven la situación sus compañeros, debido a que considera que la forma en que sus estudiantes le responden dentro del aula logra comenzar que ellos se formen de manera crítica y analítica de diferentes situaciones, tanto de su vida, como de contenidos académicos, además de que dentro del plan de estudios de secundaria una de las competencias de egreso de los estudiantes es el manejo de información, manejo de situaciones, convivencia y competencia para la vida en sociedad, donde el desarrollar una capacidad crítica es de gran importancia, es ahí donde la profesora ha manejado la competencia de ejercer pensamiento crítico.

Rosita no lo vió como una situación problemática hasta el punto que el director y consejo técnico lo mencionaron, ella comentó que de toda acción corresponde a una reacción, pues los alumnos al ser tratados de manera autoritaria y sentirse ofendidos al no valorar sus opiniones, cuestionamientos, y no escucharlos de manera respetuosa, ellos correspondieron de igual manera, lo cual no considera tampoco una falta de respeto, ya que con ella nunca había sucedido una situación igual.

La profesora hablo con sus alumnos para que comprendieran la manera en que tienen que trabajar de ahora en adelante para que no se malinterprete la curiosidad que presentan al momento de realizar cuestionamientos y consideró que seguirá manejando una actitud

crítica en sus estudiantes. Sus alumnos comprendieron la situación en que habían puesto a la profesora y consideraron que para la próxima vez serán cuidadosos de la manera como aborden una duda.

También le comentó al consejo técnico que les indicará los mecanismos, para demostrar que los alumnos están formándose de manera consciente y acorde con el plan de estudios y competencias básicas, y no están fuera de las normas de disciplina.

Es por ello que, la profesora se cuestiona lo siguiente: ¿Qué conocimientos tengo respecto a la manera en que se deben formar a los alumnos, tomando en cuenta el plan de estudios 2006?, ¿Cuál ha sido la importancia que han tenido los talleres estatales de educación alternativa en el profesorado oaxaqueño y a mi persona?, ¿El implemento de estos talleres ha generado, que como profesora valore nuevas herramientas didácticas para impartir clase?, ¿Sería posible que como docente logre una práctica orientada en la teoría crítica, y como esta será valorada en la institución escolar?, ¿Sabiendo que el hecho de que el alumno piense, valore y se cuestione de lo que pasa, contribuirá a formarse como un sujeto capaz de convivir en sociedad de manera consciente y libre?.

Anexo 1. Competencias del perfil de egreso de educación básica.

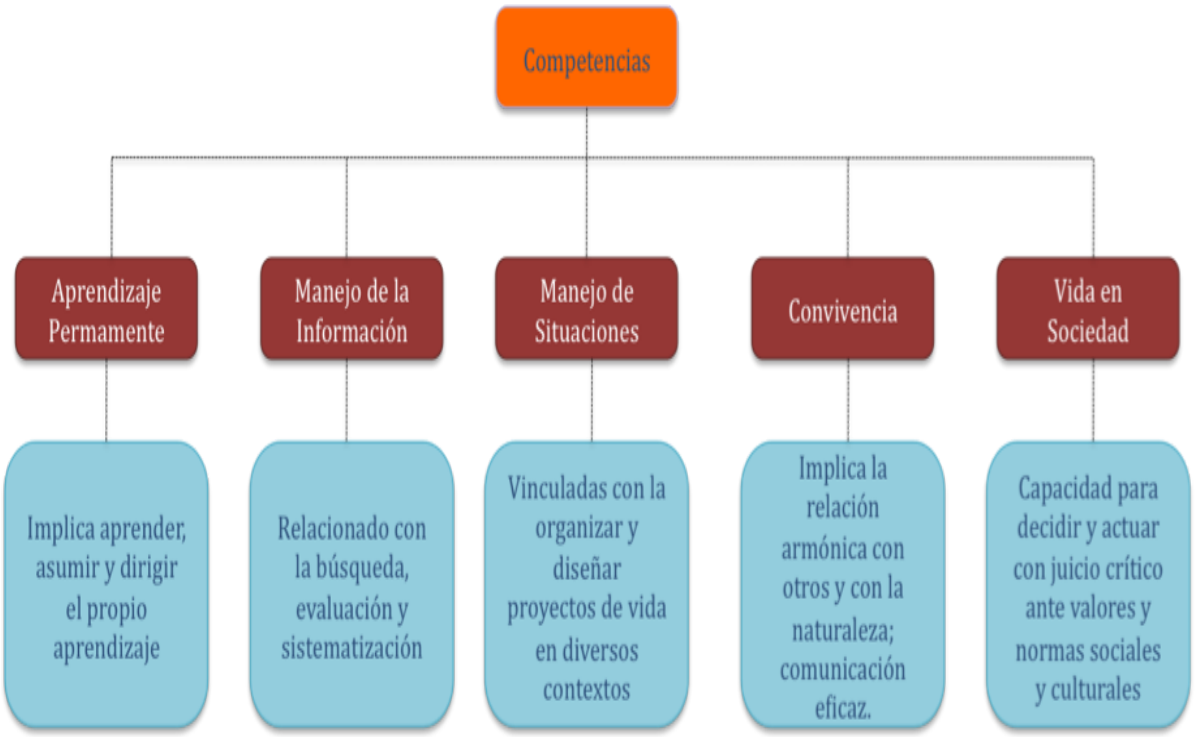

Figura 1. Competencias de egreso de secundaria: con base en las características mencionadas en el plan de estudios 2006 de secundaria.

Referencias

Carreón, P. (2006). El papel del docente en el modelo renovado. *Telesecundarias en la red… educar para vivir mejor*. Recuperado octubre, 08, 2010 de http://telesecundarias.gob.mx/telesecundarias.php?op=8#antes.

Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22. (2009). *Taller Estatal de Educación Alternativa*. Oaxaca, México: Rex estudio creativo.

Subsecretaría de educación básica. (2007). *Misión y visión de la escuela telesecundaria*. Recuperado octubre, 01, 2010 de www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/mision.php

NOTA DE ENSEÑANZA

Dra. María Soledad Ramírez Montoya
Escuela de Graduados en Educación
Tecnológico de Monterrey

Nombre del caso: **El manejo de un pensamiento crítico en el aula de telesecundaria**
Autor del caso: **Janet Azalia López Vásquez**
Fecha de elaboración: **11/octubre/2010**

Resumen del caso	La Profesora Rosita Ándres Hermengildo considera que sus alumnos son sujetos que se están formando con una visión crítica, lo que provoca que realicen innumerables cuestionamientos sobre distintas temáticas académicas y de ámbito social. Esto provocó en la institución que su grupo sea tomado como problemático. En este caso se plantea la manera como el grupo está siendo catalogado como mala influencia para otros grupos por parte de la dirección de la escuela y la maestra debe valorar la forma en que demostrará al consejo técnico de la institución, que es parte de la enseñanza y que va acorde con los planes y programas de estudio de secundaria.
Objetivos de enseñanza que persigue el caso	El docente adquirirá la habilidad de valorar la formación del alumno en el caso, mediante una visión analítica, conociendo la problemática y relacionando está con el curricullum que rige la educación secundaria, para que genere un pensamiento crítico y por tanto una enseñanza práctica. Que el docente aplique el conocimiento de teorías para la formación con bases en la crítica, a fin de generar la capacidad de análisis y toma de decisiones de diferentes situaciones que se presenten en convivencia con el entorno en los estudiantes, comparando la teoría con los objetivos de educación básica y las competencias de egreso del plan de educación secundaria. El docente demostrará mediante un análisis crítico y la elaboración de soluciones al caso, el conocimiento respecto a las funciones y lineamientos que se manejan en la práctica docente de secundaria, con el fin de que se muestre el aprendizaje obtenido.
Temas relacionados con el caso	Teoría crítica Práctica docente Competencias básicas del perfil de egreso de secundaria. Objetivos del Taller de Educación Estatal Alternativa (TEEA).
Planeación de actividades, antes y durante la	**Actividades previas a la sesión** Lectura de la siguiente información:

sesión en la que usará el caso.	Giroux (2004). Teoría crítica y prácticas educativas. *Teoría y resistencia en educación*. (pp. 21-28, 58-66). Madrid, España: siglo XXI. Manteca (2006). Perfil de egreso de la educación básica. *Plan de estudios 2006* (pp. 9-12). México: SEP. Estudio del caso que se presenta, para poder relacionarlo con la teoría. **Actividades a realizar durante la sesión** *Grupos pequeños*: Se discutirá respecto a la ideología de la teoría crítica y las competencias que se definen en el perfil de egreso de la educación básica, así como las aptitudes que debe tener un docente, dando respuesta mediante esta actividad a las preguntas que se plantearán. Lectura al caso y comentar la relación que tiene con la teoría (lecturas previas a la sesión). Definir los puntos más importantes de la aportación que tiene la teoría crítica en la educación. *Tiempo:* 20 minutos de discusión en grupos pequeños. 15 minutos para definición de los puntos importantes. *Preguntas*: ¿Cómo definen la teoría crítica? Posible solución (PS): Como la teoría que pretende la búsqueda de las formas de entender el mundo, la sociedad, el sujeto y que sea utilizada para la transformación del conocimiento. Donde el sujeto adquiera la capacidad de conocer la realidad desde una visión crítica. ¿Qué beneficios o deficiencias tendría enseñar con base en la teoría crítica? PS: Dentro de los beneficios están que el sujeto sea análitico, consciente, que descubra, interprete y aporte conclusiones sobre la realidad. Y respecto a las deficiencias se considera el hecho de tomar la crítica desde el ámbito de la ridiculización o forma de control fuera de la disciplina. ¿Cómo se relaciona la teoría crítica con el perfil de egreso de la educación básica? PS: La relación existente entre la teoría crítica y los puntos que definen el perfil de egreso es que ambas consideran la transformación del conocimiento el cual se vea reflejado en la interacción con la realidad que el sujeto viva, en el ámbito social, económico y/o educativo.

	Plenaria - Un integrante de cada grupo expondrá los puntos importantes que se eligieron. - Mediante lluvia de ideas, se podrán dar puntos de vista respecto al caso. - Se organizará un debate referente a la posición de la maestra y el director de la escuela. Este será dirigido dando respuesta a las preguntas que se plantean. *Tiempo:* - 50 minutos de discusión en plenaria. *Preguntas*: - ¿De qué manera el docente debe actuar ante las recomendaciones de la dirección de la escuela? PS: Se considera que debe dar a conocer el objetivo que la profesora se planteó a inicio de ciclo escolar, dar propuestas y hacerle ver a la dirección el trabajo que está realizando con los alumnos, a fin que no se tome como una situación que no está controlada. - ¿Debe la profesora obedecer a lo que le indica el director? ¿Por qué? PS: No, ya que ella tiene fundamentos y bases respecto a su forma de trabajo dentro del aula, así como el conocimiento de teorías que le ayudan a trabajar mediante esa didáctica. - ¿Es correcta la visión de la maestra con sus alumnos? ¿Puede traerle consecuencias negativas o positivas, el que los alumnos tengan pensamiento crítico? PS: Hasta el momento la maestra ha considerado que los alumnos han respondido eficientemente en la cuestión académica, lo cual no provoca situaciones negativas, sino parte de una ideología que transformará su visión del contexto en que vive el estudiante. - ¿Desde el enfoque de la teoría crítica, es posible orientar a la práctica docente? PS: Ya que la teoría crítica fue desarrollada por la escuela de Frankfurt tiene bases sólidas que son de relevancia para la educación y más aún en la práctica docente, ya que el profesores al aplicarla en el aula logrará que los alumnos puedan tener la capacidad de indagación, análisis, resolución, proposición y argumentación para resolver situaciones que se le presenten. **Uso del pizarrón** *Realización de un mapa conceptual donde se especifiquen:* - Ventajas y desventajas de la teoría crítica - La importancia de la formación con base en la crítica. - La manera en que esa enseñanza (teoría crítica) es benéfica para la enseñanza de las asignaturas de secundaria.

	Tiempo: - 30 minutos para elaboración de mapa conceptual - 15 minutos para conclusiones
Análisis del caso donde se espera que el autor proporcione una o varias soluciones al mismo.	Las soluciones posibles para el caso son: Qué la profesora en reunión externe su inconformidad de ver a su grupo como problemático y les de a conocer sus fundamentos de porque sus alumnos no pueden ser un problema, ya que están formándose mediante un conocimiento crítico, y no va en contra de la disciplina ni de los objetivos que la educación de secundaria tienen. Qué la profesora hable con los alumnos respecto al reglamento que rige la institución, explicándoles detalladamente hasta qué punto ellos tienen facultades para cuestionar al maestro, referente a sus acciones y en qué medida podrán seguir cuestionando en las temáticas de distintas materias. Además les planteará una pequeña introducción de lo que se refiere a la teoría crítica, las ventajas y puntos que podrían tomar en cuenta para que sigan opinando y así construyendo un conocimiento con base en competencias. Otra solución es que la profesora no tome en cuenta las inquietudes que los estudiantes tienen, sobre las decisiones que se toman en la dirección escolar y personal docente. Solo limitarse a responder cuestionamientos respecto a la clase, siempre y cuando esto no ocasione nuevamente una situación como la sucedida.
Epílogo del caso en el que se diga qué fue lo que pasó	La maestra fue llamada a la dirección escolar en varias ocasiones para preguntarle cómo iba el grupo, se le solicito el acta de la reunión de padres de familia para que el director visualizara si tenía algún problema con los papás. Compañeros de trabajo le recomendaron controlar al grupo para que no se revelaran con más maestros. Finalmente la profesora habló con sus estudiantes con el fin de que ellos comprendieran que la manera en que manejan sus cuestionamientos es correcta, pero les hablo también de algunas normas que ellos deben cumplir como estudiantes, a lo cual ellos estuvieron de acuerdo en solo cuestionar situaciones de contenidos temáticos y no decisiones que tomen los profesores. Los alumnos también le comentaron a la maestra que consideraron tener derecho a participar en ciertos asuntos escolares, y que no fue justo el trato que se les había dado, que también debían ser escuchados y respetados. Posterior a ello, el consejo técnico de profesores ya no comento respecto al tema en otras reuniones. Pero el director de la escuela en cada reunión que puede recalca que el grupo de segundo es problemático y requiere vigilancia.